



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
 Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

**EL RECTOR Y CLAUSTRO DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
 A TODOS LOS QUE VIEREN ESTAS LETRAS, SALUD EN EL SEÑOR**

POR EL TENOR DE LAS PRESENTES OS HACEMOS SABER QUE **MARIA ALEJANDRA CONTRERAS CIFVENTES** IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1136888427 UNA DE NUESTRAS ALUMNAS DESPUÉS DE GRADUARSE BACHILLER, HA OÍDO CON LAUDABLE PUNTUALIDAD Y APLICACIÓN LAS LECCIONES DE NUESTRA **ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD** EN TODA SU EXTENSIÓN QUE PIDEN NUESTRAS TRADICIONES Y REGLAMENTOS, HABIENDO DADO MUESTRA PLENAMENTE SATISFATORIAS DE SU APROVECHAMIENTO EN TODOS LOS ESTUDIOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS, POR LO CUAL, EN VIRTUD DE NUESTRAS VENERANDAS CONSTITUCIONES, LAS LEYES 89 DE 1892, 39 DE 1903, 30 DE 1992 Y EL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, CONFERIMOS EN NOMBRE Y POR AUTORIDAD DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, A LA PRECITADA ALUMNA EL CARÁCTER Y TÍTULO DE **PSICÓLOGA** CON TODOS LOS DERECHOS, HONORES Y PREEMINENCIAS PROPIOS DE LOS MAESTROS DE ESTE NUESTRO CLAUSTRO. PARA QUE CONSTE LE EXPEDIMOS LAS PRESENTES LETRAS, FIRMADAS POR EL RECTOR, EL VICERRECTOR, EL DECANO, SELLADAS CON EL SELLO MAYOR DEL COLEGIO, REGISTRADAS EN EL N° 63130 , LIBRO 45 , FOLIO 114 Y REFRENDADAS POR LA SECRETARIA EN EL AULA MÁXIMA DE ESTE COLEGIO MAYOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DEL SEÑOR DE DOS MIL VEINTE (2020)


 EL RECTOR


 EL DECANO




 EL VICERRECTOR


 LA SECRETARIA GENERAL





UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

En atención a que

MARÍA ALEJANDRA CONTRERAS CIFUENTES

C.C. 1.136.888.427

Cursó y aprobó, en desarrollo de su carrera universitaria tendiente a obtener el título de Psicóloga, dieciséis créditos que, según lo establecido en el plan de estudios del Programa de Psicología, corresponden a la Mención Disciplinar en

Psicología Clínica y de la Salud

Se le concede el presente certificado

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020)

Gustavo Adolfo Quintero Hernández
Decano

Sandra Cecilia Pulido Sánchez
Secretaría Académica

ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD
Programa de PSICOLOGÍA

Acta individual de Grado No. 20160 - 63130

En la ciudad de Bogotá D.C., el día catorce (14) de febrero de dos mil veinte (2020) siendo las 9:30h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título profesional de:

PSICÓLOGA

a

MARIA ALEJANDRA CONTRERAS CIFUENTES

Identificada con Cédula de Ciudadanía. No. 1136888427, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 13708, registrado bajo el No. 63130 del libro No. 45 folio 114.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 20160 firmada por:

GUSTAVO ADOLFO QUINTERO
HERNÁNDEZ

DECANO

SANDRA CECILIA PULIDO SÁNCHEZ

SECRETARIA ACADÉMICA

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).

..

Antuliana Heras F



REPÚBLICA DE COLOMBIA



PERSONERÍA JURÍDICA 18.537 DE 1981

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ
Teniendo en cuenta que

María Alejandra Contreras Cifuentes

Documento de Identidad No.: 7736.888.427 Expedido en: Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos reglamentarios del Programa de Estudios de Posgrado, le confiere el título de

Especialista en Evaluación Clínica y Tratamiento de Trastornos Emocionales y Afectivos

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los *14* días del mes de *septiembre* del año *2021*.

DECANO

RECTOR

Néstor M. García O.
REGISTRO ACADÉMICO

Anotado al Folio *16* del Libro No. *4*
Día *14* Mes *septiembre* Año *2021*



eTítulo Fundación Universitaria Konrad Lorenz

16/09/2021 22:32:02 CEST +02



<https://etitulo.com/validate/v/MADQ-COAK-OF10-TX1N-G163-1824-3227-86>

ACTA DE GRADO No. 6

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 14 del mes de septiembre de 2021, en la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, autorizada para tal efecto según Resolución No. 18537 del 4 de noviembre de 1981, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la **Dra. LINA URIBE CORREA**, Rectora y, previo el juramento reglamentario, se confirió el título de:

**ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN CLÍNICA Y TRATAMIENTO
DE TRASTORNOS EMOCIONALES Y AFECTIVOS**


a

MARÍA ALEJANDRA CONTRERAS CIFUENTES

Identificada con C.C. No. 1.136.888.427 expedida en Bogotá D.C. para lo cual le otorgó el Diploma No. **5232**.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la Ciudad de Bogotá D.C., a los 14 días del mes de septiembre de 2021.

Firmada por:



LINA URIBE CORREA
RECTORA



PILAR VEGA RIAÑO
DECANO



Néstor M. García O.
NÉSTOR MAURICIO GARCÍA ORDÓÑEZ
REGISTRO ACADÉMICO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



PERSONERÍA JURÍDICA 18.537 DE 1981

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ
Teniendo en cuenta que

María Alejandra Contreras Cifuentes

Documento de Identidad No.: 7736.888.427 Expedido en: Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos reglamentarios del Programa de Estudios de Posgrado, le confiere el título de

Magíster en Psicología Clínica

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los *1* días del mes de *noviembre* del año *2022*.

DECANO

RECTOR

REGISTRO ACADÉMICO

Anotado al Folio *8* del Libro No. *5*
Día *1* Mes *noviembre* Año *2022*

5747
THOMAS GREG & SONS



Digitally signed by: eTítulo Universidad Konrad Lorenz -
Date: 01 nov. 2022 14:38:32 UTC
<https://etitulo.com/validate/v/C3E7D662-96D2-4478-A0B4-F8BD072E69D0>

ACTA DE GRADO No. 6

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 1 del mes de noviembre de 2022, en la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, autorizada para tal efecto según Resolución No. 18537 del 4 de noviembre de 1981, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la **Dra. LINA URIBE CORREA**, Rectora y, previo el juramento reglamentario, se confirió el título de:

MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

a

MARÍA ALEJANDRA CONTRERAS CIFUENTES

Identificada con C.C. No. 1.136.888.427 expedida en Bogotá D.C. para lo cual le otorgó el Diploma No. **5747**. Este título es conferido en el marco de un programa académico de maestría en profundización.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la Ciudad de Bogotá D.C., a los 1 días del mes de noviembre de 2022.

Firmada por:



LINA URIBE CORREA
RECTORA



PILAR VEGA RIAÑO
DECANO



ROSA NICAULIS CHICA BRAND
REGISTRO ACADÉMICO



COPIA . ELECTRÓNICA . AUTÉNTICA



Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

BERNARDO USECHE ALDANA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co



COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGO

No.209270

Fecha de expedición: 2020-03-24

**MARÍA ALEJANDRA CONTRERAS
CIFUENTES**
C.C. 1.136.888.427

Ley 1090 de 2006



TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **MARÍA ALEJANDRA CONTRERAS CIFUENTES**, con documento de identificación N° **1136888427**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 30 de septiembre de 2025.



DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO

Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología



RZg7t3NurtW+L1dpWzn7
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
<https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento>

**LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
NIT: 900959051-7**

SE INFORMA QUE:

El (la) señor(a) MARIA ALEJANDRA CONTRERAS CIFUENTES, identificado(a) con CC. No. 1136888427, presta sus servicios de manera personal y autónoma en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

OBSERVACIONES

Contrato PS 3508 2025:

CONTRATO SUSPENDIDO DESDE EL 11 DE FEBRERO DE 2025 HASTA EL 02 DE MARZO DE 2025

Contrato PS 4450 2023:

Contrato PS 4450 2023, Con plazo de ejecución hasta 15 de febrero de 2024 y con novedad de terminación anticipada con fecha de 15 de febrero de 2024.

Contrato PS 3508 2025:

Fecha Inicio: 01/01/2025 Fecha Terminacion: 30/06/2025 Valor Contrato: \$31.369.056

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA ESPECIALIZADO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Contrato PS 3356 2024:

Fecha Inicio: 24/01/2024 Fecha Terminacion: 31/12/2024 Valor Contrato: \$57.560.936

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA ESPECIALISTA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Contrato PS 4450 2023:

Fecha Inicio: 27/03/2023 Fecha Terminacion: 15/02/2024 Valor Contrato: \$42.064.525

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA

DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Contrato PS 1592 2022:

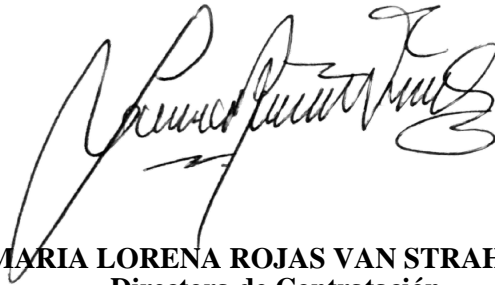
Fecha Inicio: 17/01/2022 Fecha Terminación: 26/03/2023 Valor Contrato: \$54.686.333

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E..

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C, el día 03 de Marzo de 2025.

Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563, via correo electronico a certificacionesops@subredcentrooriente.gov.co o dirigirse a la Diagonal 34 # 5-27, oficina de Contratación OPS

Cordialmente,



MARIA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN
Directora de Contratación
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que tratan los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión de este documento y que la información ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.

Responsables: Isabel Jiménez – Técnico administrativo
Nubia Sánchez Valencia – Secretaria
Revisó: Maria Lorena Rojas Van Strahlen - Directora de Contratación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista MARIA ALEJANDRA CONTRERAS CIFUENTES identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1136888427, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.7702729 - 27-03-2025
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	P R E S T A R S E R V I C I O S P R O F E S I O N A L E S P A R A E L D E S A R R O L L O D E L A S A C C I O N E S T E C N I C A S , P E D A G O G I C A S E N E L M A R C O D E L A A T E N C I O N E D U C A T I V A A P E R S O N A S C O N T R A S T O R N O S E S P E C I F I C O S D E L A P R E N D I Z A J E Y D E L C O M P O R T A M I E N T O P A R A F A V O R E C E R L A I N C L U S I O N Y E Q U I D A D E N L A E D U C A C I O N .
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Participar en espacios de reunión y mesas de trabajo relacionadas con el proceso de asistencia técnica y acompañamiento pedagógico a instituciones educativas distritales y mesas estamentales de orientación escolar, para la atención educativa a estudiantes con alertas o trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento en el marco de la inclusión y la equidad en la educación con enfoque interseccional. 2. Apoyar la gestión de los procesos técnicos, pedagógicos y administrativos, para la

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	de acciones y estrategias que beneficie la atención educativa a estudiantes con alertas o trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento, en el marco de la inclusión y la equidad en la educación con enfoque interseccional. 3. Responder en forma oportuna, en términos de calidad y pertinencia, las solicitudes y derechos de petición que le sean asignadas. 4. Participar en los espacios de reunión de la línea de Trastornos Específicos del Aprendizaje y de Comportamiento y en las convocadas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones y la Secretaría de Educación del Distrito, con el fin de articular la gestión partiendo de los deberes legales y de su misionalidad. 5. Elaborar y presentar informes mensuales sobre las actividades desarrolladas, asegurando que las acciones sean oportunas y de calidad, con la aprobación del supervisor de la DIIP. 6. Las que se deriven de la naturaleza del contrato, siendo concordantes con su objeto
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 49,560,000.0) . PARÁGRAFO:

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

VALOR DEL CONTRATO:	valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será hasta el 31 de octubre de 2025 y a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso, la fecha de inicio no podrá ser anterior al 01 de marzo de 2025.
FECHA DE INICIO:	01-04-2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato (\$49,560,000.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de
FECHA DE TERMINACION	31-10-2025
ESTADO DEL CONTRATO:	En ejecución
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de octubre de 2025.

Ana María Briceño C.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Llínea 195

